

DECRETO ALCALDICIO N° 13241

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

REQUINOA,

13 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 64 de fecha 12.05.2025 del Departamento de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorización para el cierre de calle Emilio Valdes, desde Pablo Rubio hasta la Carretera 5 Sur, el día Martes 20 de Mayo de 2025, desde las 07:00 hasta las 14:00 horas.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre de calle Emilio Valdes, desde Pablo Rubio hasta la Carretera 5 Sur, el día Martes 20 de Mayo de 2025, desde las 07:00 hasta las 14:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Seguridad Pública
Subcomisaría de carabineros
Comunicaciones